



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAR. 2009

RES. H. N° 096-09

Expte. No. 4.022/09

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Vice Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, mediante la cual solicita se realice el llamado de inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Pasante Estudiantil, destinados a realizar tareas administrativas en Mesa de Entradas de esa Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las pasantías solicitadas significarán un importante apoyo en las tareas propias de la Dependencia de referencia, como así también posibilita a estudiantes de nuestra Facultad la realización de prácticas relacionadas con formación general;

Que la convocatoria se enmarca en los términos de la Resolución CS No.184/03;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) Pasantías Estudiantiles, para desempeñar tareas administrativas en Mesa de Entradas, de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales, el que se desarrollará en el marco de la Resolución CS No.184/03 -Reglamento de Pasantías Estudiantiles de la UNSa -.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que los aspirantes, además de los requisitos establecidos en la Resolución CS No.184/03, deberán cumplir con las siguientes condiciones generales:

- Ser alumno regular de la Facultad de Humanidades
- Tener mas del 50% de la Carrera aprobada
- Capacidad para expresarse correctamente en forma oral y Escrita
- Dominio de Programas de Microsoft Office
- Persona dinámica con buen manejo de las relaciones públicas.
- Disponibilidad horaria.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 096-09

ARTICULO 3°.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como miembros de la Comisión que intervendrá en la selección de los pasantes:

TITULARES: Prof. Lucia Fernández

Sr. Daniel Aparicio

Sra. Lucía Rodríguez

SUPLENTE: Sra. Stella Maris Mimessi

ARTICULO 4°.- FIJAR el siguiente cronograma que regirá la presente convocatoria:

Publicidad: a partir del día de la fecha.

Inscripción: 09 al 11 de marzo de 2009, en el horario de 09.00 a 12.00 horas en Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Humanidades.

Constitución de la Comisión evaluadora:

- **Prueba de Oposición y Entrevista personales de aspirantes:** 13-03-09 a Hs. 11.
- **Expedición de la Comisión Evaluadora:** hasta el 18-03-09.

ARTICULO 5°.- Los pasantes seleccionados deberán desarrollar sus tareas de lunes a viernes, de acuerdo a las necesidades de la dependencia solicitante.

ARTICULO 6°.- HÁGASE SABER y comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora, Facultad de Ciencias Económicas y CUEH..

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



FLOR de MARIA del V. RIONDA
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
- DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.